

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1815.

RUSIA.

Petersburgo 11 de Octubre.

Han llegado muchos generales y ayudantes del Emperador.

La grande é importante ciudad de Kasan quedó el día 15 de Setiembre reducida enteramente á cenizas por un incendio que se propagó de manera, que no alcanzaron á apagarle todos los esfuerzos. En este desastre han sido presa de las llamas 21 iglesias, mas de 100 casas, y la plaza pública con todas las mercaderías que se encerraban en ella. Los infelices vecinos se hallan actualmente albergados en tiendas de campaña que han formado en una llanura inmediata á la ciudad. En solas 24 horas arrasaron las llamas todos los edificios, llevando la impetuosidad del viento de unas calles á otras los techos ardiendo. Dias pasados hubo tambien en esta capital otros dos incendios.

ITALIA.

Génova 20 de Octubre.

Las cartas particulares de Nápoles anuncian que habia llegado poco antes á aquella ciudad un emisario extranjero despachado por Murat; y que hallándose arrestado no queria revelar las órdenes criminales que traia. Ademas se han encontrado á diferentes personas desembarcadas en Pizzo proclamas dirigidas á sublevar los pueblos.

Luego que llegó la primera noticia de esta tentativa insensata, fue enviado de Nápoles el Príncipe de Canosa con instrucciones para el general gobernador de Pizzo; pero habiendo este Príncipe encontrado en el camino el correo portador de la noticia de haberse egecutado la sentencia, se volvió á la capital.

Se sabe por cartas muy recientes del Cairo que en Egipto se han amotinado las tropas contra sus gefes, porque querian obligarlas á hacer el egercicio al estilo de Europa. En seguida los soldados saquearon la ciudad, y se estima en tres millones de pesos la pérdida causada á los vecinos.

Roma 21 de Octubre.

El sabio Angel Maio ha descubierto en la biblioteca Ambrosiana de Milan los manuscritos de las obras de Simaco, orador que floreció á fines del siglo IV, y las de Cornelio Fronto, preceptor de los Emperadores Marco Aurelio y Vero. Acaban de publicarse estos importantes escritos de dos autores tan notables por su vasto y comprensivo ingenio. Esta edicion, hecha en la imprenta Real de Milan, es mas recomendable por ir acompañada de varias cartas inéditas de los Emperadores Antonino Pio, Marco Aurelio y Vero.

AUSTRIA.

Viena 21 de Octubre.

Las tropas austriacas que no van á Italia tendrán que hacer alto algún tiempo en el Austria superior, y permanecerán en esta provincia hasta que se decida si han de volver á sus antiguos acuartelamientos, ó emplearse en reforzar las tropas que estan ya en las fronteras de Hungría, donde no parece que se halla todavía enteramente restablecida la tranquilidad.

Ayer salieron de esta capital ocho carruages con todas las personas que sirven en el cuarto de S. M. la Emperatriz, y tomaron el camino de Villach para pasar en derechura á Venecia.

La carestía se aumenta de nuevo; pero se espera que muy pronto se tomarán providencias enérgicas contra los usureros.

Las cuadrillas numerosas de ladrones que infestan todos los caminos del Austria inferior han fijado la atención del gobierno austriaco, y ya se estan tomando rigurosas providencias contra ellas. Las tropas que sucesivamente llegan del ejército, podrán hacernos en esto importantes servicios. Dicen que es supuesto el nombre de Krasel con que es conocido el cabeza principal de estos bandoleros.

Inspruck 26 de Octubre.

Después de haber estado aqui seis dias, ha salido hoy el Emperador de Austria para continuar su viage á Venecia. En Brixen es donde S. M. se juntará con su augusta esposa.

PRUSIA.

Berlin 26 de Octubre.

Ayer hizo el Emperador Alejandro una visita á S. A. el Príncipe heredero y á los demas Príncipes y Princesas de la familia Real: después visitó S. M. al feld-mariscal conde de Kalkreüt; en palacio hubo un banquete espléndido, y por la noche asistió el Emperador con la familia Real á la ópera.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 29 de Octubre.

La hermosa fábrica de porcelana de Turnay, que producía tantas utilidades, se veía reducida, por las circunstancias pasadas, al estado mas lastimoso; pero habiendo acudido al Rey los directores de ella, S. M. con la bondad que le caracteriza, mandó hacer una gran bajilla para el servicio de su casa, y habiendo asegurado por este medio la egecucion de las obras por algunos meses, ha salvado la fábrica.

Como todo lo que tiene relacion con las bellas artes debe interesar á los Belgas que las han cultivado con tanto acierto, creemos que recibirán con gusto la noticia de que llegarán pronto los cuadros pertenecientes á este pais bajo la direccion de Mr. de Odevaere, uno de nuestros mejores pintores.

Idem 1.º de Noviembre.

Un paquebot, que venia de Inglaterra con bastantes pasajeros, ha naufr-

gado hace tres dias delante del puerto de Ostende. Veinte y siete personas han perecido en esta desgracia, distinguiéndose entre ellas el coronel ingles Edwards, que venia á juntarse con su familia en Brusélas.

Los comisarios belgas, enviados á Paris para recoger los monumentos preciosos de las artes sacados de nuestra patria, tenian ya en su poder el dia 17 de Octubre 80 cuadros de los primeros maestros de la escuela flamencza. De estos 47 pertenecen á la ciudad de Ambéres, 7 á Malinas, 2 á Liera; 3 á Brusélas, 3 á Lovaina, 1 á Termuñda, 1 á Saventhem, 3 á Alost, 1 á Dixmuda, 5 á Gante, 4 á Brujas y 3 á Lieja.

Este invierno será muy numerosa nuestra guarnicion, y deberá componerse en parte de tropas inglesas. Ya tenemos aqui un regimiento de montañeses de Escocia, que ha llegado á Nieuport.

El Duque de Wellington quiere construir un palacio magnífico en las tierras que le ha dado nuestro gobierno cerca de Waterloo, y se propone venir con frecuencia á habitarle en lo sucesivo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 2 de Noviembre.

Escriben de Irlanda que la catedral de Waterford ha sido consumida por las llamas en toda la parte interior. Se cree que el incendio ha provenido de la lumbre que se habia hecho para sécar algunos reparos. Lo mas sensible es el órgano que habia costado 200 guineas hace 35 años, y se teme haya perecido tambien una coleccion escogida de música. Se cree que asciende la pérdida á 10 ó 12⁰ libras esterlinas.

Ayer tuvo una audiencia del Príncipe Regente el Príncipe Pablo de Esterhazy.

Idem 4.

Lord Amherst, nuestro ministro embajador en la China, lleva consigo muchos objetos de manufactura inglesa para regalar á S. M. el Emperador. Entre otros se distingue un candelero magnífico, hecho en la fábrica de los señores Parker y Perry, que tiene 36 mecheros.

Ayer entre 9 y 10 de la mañana se manifestó un incendio terrible en la casa de la moneda, y sin embargo de que se aplicaron con la mayor prontitud los socorros mas eficaces y gran número de bombas, todas las fachadas del E. y del S. de este vasto edificio, con las máquinas para la fundicion de moneda que habia alli, han sido destruidas por las llamas. La pérdida causada por este incendio es cuasi incalculable. Se ha graduado por aproximacion en 60 á 80⁰ libras esterlinas. Hecho un interrogatorio á todas las personas que se hallaban en la parte del edificio donde se manifestó el fuego, parece por sus respuestas que la causa de este funesto accidente ha sido puramente casual.

Una proclama inserta en la gaceta de ayer por la noche convoca al parlamento para el dia 17 de Enero próximo.

Una carta de Calabria, fecha el 14 de Octubre, anuncia que un navío ingles de guerra, que venia de Trieste con un cargamento de azogue destinado para la Jamaica, ha perecido en el Mediterráneo.

FRANCIA.

Haguenau 1.º de Noviembre.

Aquí ha llegado el feld-mariscal austriaco baron de Wimpffen con su cuartel general; y se asegura que con una division grande de tropas austriacas, de que se le dará el mando, se acantonará en los diferentes distritos de nuestro departamento. Se cree que el general Wimpffen permanecerá en Francia bajo las órdenes del general en jefe baron de Frimont.

Continúa siendo numerosísimo el tránsito de las tropas austriacas por este departamento.

Tambien hemos visto pasar por aquí una division bávara con un parque grande de artillería, y nos anuncian para fines de esta semana el tránsito de muchos regimientos heseses. Todos estos cuerpos pasan el Queich, y se dirigen á Manheim; pero al mismo tiempo agotan enteramente los cortísimos recursos que habian quedado á nuestro desdichado pais.

Paris 7 de Noviembre.

Un cuerpo austriaco se acantona actualmente entre el Lauter y el Queich, despues de haber dejado este distrito las tropas de todas las demas naciones. Se cree pues que el citado cuerpo estará destinado para tomar posesion de la fortaleza de Landau, donde hasta ahora no ha ocurrido novedad.

El Rey de Prusia ha mandado que todos los regimientos de milicianos del gran ducado del Bajo-Rhin esten reformados antes de año nuevo.

La Emperatriz de Austria se ha puesto desazonada en Indenburgo, y ha tenido precision de suspender su viage.

El duque de Otranto llegó á Leipsick el 26 de Octubre, y al otro dia por la mañana tomó el camino de Dresde. El mismo dia 26 llegó tambien á Leipsick el Príncipe Barclay de Tolly.

Idem 9.

El consejo de guerra encargado de juzgar al mariscal Ney se reunirá hoy 9 á las diez de la mañana en el palacio de la Justicia. Los jueces que componen el tribunal son los Exemos. Sres. mariscales conde Jourdan; presidente; Massena, príncipe de Essling; Augereau, duque de Castiglione; Mortier, duque de Treviso; tenientes generales los condes Claparede; conde Villate; conde Maison, gobernador de la primera division militar. El comisario ordenador baron Joinville desempeña las funciones de fiscal; el mariscal de campo conde Grundler las de relator, y Mr. Boudin las de secretario.

Aseguran que habiendo representado uno de los mariscales motivos de recusacion, que examinará el consejo de guerra antes de entrar en sesion, ha nombrado al mariscal duque de Bellune juez suplente.

El paquebot ingles, que el dia 29 del mes de Octubre último naufragó delante del puerto de Ostende, se llama el *sir Williams Curstes*, capitán Falera. Entre las personas que han perecido se cuenta á la señorita Perceval, hija del ministro de este nombre, que fue muerto de un pistoletazo hace quatro años al entrar en la cámara de los comunes, y cuya memoria se venera en toda la Inglaterra. La señorita Perceval, que era hermosísima, venia con su madre á Paris para casarse con un general ingles.

Las cartas de Milan dicen que en aquella ciudad se estan preparando alo-

jamientos para el Rey de Cerdeña, el gran Duque de Toscana y el Duque de Módena, que se proponen pasar á recibir allí al Emperador de Austria. Tambien se espera en la misma ciudad al Rey y al Príncipe heredero de Nápoles, y á muchos Archiduques de Austria.

Una galeaza sueca, capitan Welke, destinada á Liorna, ha perecido en la noche del 30 al 31 de Octubre á presencia del puerto de Dunkerque. El buque se sumergió; y despareció enteramente entre las olas.

Las cartas particulares de Nápoles añaden que juntamente con Murat fueron arcabuceados 29 de sus cómplices; y que habiendo mandado el oficial que presidia la egecucion que se siguiese en ella el orden alfabético de sus nombres, á Murat le tocó ser el séptimo.

Las tropas aliadas han empezado á evacuar el territorio frances hace 15 dias. De antemano se habian tomado las providencias conducentes á fin de proporcionar los víveres necesarios, y mantener el buen orden y la disciplina. A este fin el ministro de Guerra envió á cada egército oficiales del estado mayor y comisarios de guerra que precediesen á las columnas en sus marchas, á fin de acopiar con tiempo los víveres necesarios.

Debiendo salir del reino por los mismos puntos una gran cantidad de tropas, parece que no podrá acabarse el paso de ellas hasta fines del mes próximo.

Acaba de formarse en la prefectura del departamento del Sena una junta de instruccion primaria, compuesta de ocho individuos, bajo la presidencia del prefecto: esta junta se reunirá cada 15 dias para deliberar sobre los informes que le presenten sus individuos acerca del nuevo sistema de instruccion elemental, y medios de asegurar el buen éxito en Paris y en los departamentos. Los individuos que componen esta junta son Mrs. el duque de Rochefoucault-Doudauville; el baron Degerando; el conde de Laborde; el conde de Lasteries; Benjamin Delessert; Camet de la Bonardiere; el abate Gautier, y Jomard.

Han salido de esta capital con direccion á Berlin el Príncipe Blucher y el intendente general del egército prusiano.

Idem 10.

Se asegura que mañana sin falta se firmará el tratado de paz. Lord Castlereagh insta mucho para que se concluya cuanto antes, pues le llaman á Lóndres asuntos de la mayor importancia.

Lord Wellington tiene frecuentes conferencias con el Rey, quien le trata con una distincion particular.

Se dice que todos los cuarteles de Paris, ocupados por las tropas aliadas, serán evacuados inmediatamente para alojar á los regimientos de la guardia Real que van á levantarse en esta capital.

ESPAÑA.

Madrid 22 de Noviembre.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. se ha servido expedir el decreto siguiente:

La formacion de escuelas caritativas de primera educacion para instruir

en la doctrina cristiana, en las buenas costumbres y en las primeras letras á los hijos de los pobres hasta la edad de 10 ó 12 años; procurándoles el vestuario y alimento correspondientes á su pobreza, es el medio mas adecuado para evitar el que los niños se aficionen desde los principios á la vida ociosa y vagamunda, y para que por el contrario se incorporen en la clase de súbditos trabajadores y útiles al estado.

Las apuradas actuales circunstancias de mi Real erario no permiten que se destinen para la dotacion de estas escuelas tantas cantidades cuantas para tan interesante objeto serian necesarias; pero los conventos de todas las órdenes regulares repartidos por mis reinos pueden en gran parte suplir esta imposibilidad, y no dudo que lo harán en obsequio de sus mismos institutos, que estan cimentados sobre la base de la caridad, en justa correspondencia á las limosnas y bienes que han salido y salen de los pueblos donde estan fundados, en debida observancia de la obligacion de propagar el conocimiento de la religion y la enmienda de las costumbres, en gran manera relajadas por la pasada irrupcion francesa, y en demostracion tambien de su gratitud á los bienes, que con larga mano les ha dispensado mi paternal y religioso desvelo.

Manifestados mis deseos de aventajar la situacion de la parte mas desvalida de mis amados vasallos, me prometo de los prelados regulares que no quedarán frustradas mis esperanzas de que me ayuden á mejorar la suerte de mis pobres súbditos.

Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente al cumplimiento de este mi Real decreto, á fin de que á la mayor brevedad se emprenda una obra que á la vez reclaman la religion y el estado. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 19 de Noviembre de 1815. = A. D. Pedro Cevallos.

Circular del Ministerio de Hacienda de España

Queriendo el REY determinar reglas fijas y acomodadas á las actuales circunstancias del Estado sobre la calidad y cantidad de fianzas que deben prestar los empleados en la Real Hacienda, y tambien sobre el pago de réditos de los caudales depositados con tal objeto, y su devolucion cuando los Reales intereses llegaren á estar libres de todo riesgo; se ha servido S. M. resolver, despues de haber oido las correspondientes exposiciones de la Direccion general de Rentas, la del Crédito público, y del Tesorero general, que se guarden y observen mientras otra cosa no se determine las siguientes: 1.^a Que por fianzas se admitan indistintamente dinero metálico, Vales Reales ó fincas, pero con diferente graduacion, para evitar los perjuicios que pueden resultar á la Real Hacienda de su distinta naturaleza: 2.^a Que esta graduacion se altere aumentando una tercera parte del valor de las fianzas que se gradúen en dinero metálico si fueren fincas las que se presentaren, y doble valor si fueren Vales Reales: 3.^a Que los Vales Reales sirvan de fianza en esta conformidad, admitiéndose por todo su valor, como se verificaba antes del año de 1808, y quedando derogada por consiguiente la orden de la Regencia de 19 de Octubre de 1812: 4.^a Que la Direccion general de Rentas gradúe las fianzas de los Gefes de las provincias, y estos bajo su responsabilidad las de todos los subalternos que deban prestarlas: 5.^a Que unas y otras

se han de aprobar por la Direccion general, precediendo el conocimiento y examen de la respectiva Contaduria general, sin cuyo requisito no se tendrá por aprobada ninguna fianza: 6.^a Que en las escrituras han de obligarse las mugeres de los fiadores bajo pena de nulidad: 7.^a Que cuando las fianzas consistieren en fincas hayan de celebrarse delante las Justicias del territorio en que se hallen las que han de hipotecarse, quiénes las recibirán de su cuenta y riesgo con información de abono, y certificación del oficio de hipotecas de no estar ligadas con otro gravámen, sin cuya circunstancia no podrá recaer aprobacion: 8.^a Que aquellos que tienen presentado ó presenten fianzas en dinero metálico perciban sus réditos en las respectivas Tesorerías de Rentas á razon de 3 por 100; satisfaciéndose los atrasos vencidos hasta el dia como está mandado por punto general; 9.^a Que los intereses de Vales Reales depositados en fianza se paguen por donde corresponde, cómo y cuando se verifique con los demas de su clase, quedando derogadas las órdenes expedidas hasta el dia sobre abono de 3 por 100 en las depositarias de Rentas de los réditos de esta clase: 10.^a Que cuando medien causas justas, y quieran los interesados subrogar fianzas de una clase por otra, se les admita la subrogacion siendo equivalente y bastante; y últimamente, que á los que hayan depositado dinero metálico ó Vales Reales se devuelva la misma cantidad y la misma especie de depósitos que hayan entregado luego que acrediten su entera solvencia, á cuyo fin se les dará el documento conveniente. Lo comunico á V. S. de Real orden para su noticia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 14 de Noviembre de 1815.

S. M. se ha servido confirmar á la villa de Villalon el privilegio que tiene de exencion de pago de todos pechos, portazgos, rodas, pasage, montazgo, castillería ni servicio.

El REY nuestro Señor ha tenido á bien nombrar coroneles de los regimientos provinciales de Logroño y Mondoñedo al coronel de infantería Don Antonio Delgado, segundo ayudante general que fue del estado mayor del ejército, y al capitan graduado de coronel D. Tomas Coca.

El Excmo. Sr. capitan general de esta provincia de Castilla la Nueva, con acuerdo del Sr. D. Julian de Iturralde, su auditor de guerra, en cuyo juzgado pendió la testamentaria y ocurrencia de acreedores del presbítero D. Salvador Jimenez Coronado, capitan y director que fue del extinguido Real cuerpo de Cosmógrafos de Estado, ha mandado se celebre junta de acreedores, herederos y demas interesados á dicha testamentaria para acordar lo conveniente á su reintegro, y señalado para ella el lunes 11 de Diciembre próximo en la posada del Sr. auditor, calle del Leon, núm. 20, á las 10 de su mañana.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Perales de Tajuña, distante de esta corte seis leguas: su dotacion son 5500 rs. vn., pagados mensualmente por la justicia, con mas 300 rs. de la misma moneda para el pago de alquiler de la casa en que viva, y lo que le produzca el estado eclesiástico. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento de la misma hasta 6 de Diciem-

bre próximo; previniendo que los médicos que hasta aquí han sido de ella han asistido á la de Tielmes que dista media legua, y es regular que se ajuste y continúe con el que sea electo.

En la ciudad de Coria se halla vacante la cátedra de latinidad: su dotacion 200 ducados y 18 fanegas de trigo al año, pagados por el maestrescuela de aquella iglesia, quien le da tambien casa: tiene ademas los emolumentos de los muchos niños pudientes que concurren y contribuyen mensualmente. Los pretendientes acudirán con sus solicitudes y documentos de su suficiencia á casa de D. Dionisio de Salaya, calle de los Abades, núm. 7, cuarto principal.

Con Real permiso se vende un específico para teñir el pelo cano de color natural con la mayor perfeccion y permanencia, y sin producir el menor perjuicio á la salud. Para satisfaccion de los que quieren usar de él se advierte que en el año de 1814 mandó el Excmo. Sr. gobernador del Consejo á la junta superior gubernativa de medicina que con la mayor escrupulosidad analizase este específico; y habiéndose así verificado, mereció la aprobacion de la junta como la habia merecido de todas las personas que lo habian usado. Los de fuera de la corte que quisieren hacer uso de él dirigirán las cartas libres de portes, anunciando en ellas el color que ha tenido el pelo, ó á lo menos el que subsiste en las cejas. Se vende calle de Sta. Polonia, barrio del Amor de Dios, núm. 9, cuarto principal, casa de Doña Josefa Guadarrama.

Diccionario del P. Terreros con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas latina, francesa é italiana: consta de cuatro tomos en folio de marquilla, é impresion de Ibarra: los tres primeros, compuestos por el P. Estéban de Terreros y Pando, comprenden la version de nuestra lengua á estos tres idiomas; y el 4.º, dispuesto y trabajado por el difunto D. Miguel de Manuel y Rodríguez, bibliotecario de los Reales estudios de S. Isidro de esta corte, comprende los tres alfabetos frances, latino é italiano, con las voces que le corresponden en la lengua castellana, y se explican en los tres tomos anteriores, siendo sumamente útil para la inteligencia de los libros de ciencias y artes escritos en los tres idiomas. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 380 rs. á la rústica y 420 en pasta, donde tambien se dará suelto el tomo 4.º á 125 rs. á la rústica y 135 en pasta.

Edificio fabricado por la experiencia, ó sean consideraciones de varios sabios y hombres grandes de los verdaderos siglos de oro, cuales fueron el xvi y principios del xvii, escritas por el científico español D. Dionisio Soria y Giron, secretario del Excmo. Sr. D. Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos y Andrada, marques de Sarria y Villalba, comendador de la Zarza, de la cámara del Sr. D. Felipe III, Rey de Castilla y Aragon. Véndese en la librería de Calleja, calle de las Carretas.

El Joven de 60 años: comedia nueva en un acto, por D. F. E. Castrillon, representada por primera vez en el teatro del Príncipe en 27 de Agosto del presente de 1815. Se hallará en la librería de Amposta, calle del Príncipe, y en el puesto de Pardo, esquina á la Real iglesia de S. Felipe Neri.

Nota. En la gaceta del sábado 18 del actual, pág. 1312, lín. 3, donde dice tan *decidido*, léase tan *deseado*.

EN LA IMPRENTA REAL.